



Expediente n.º: 2013/2019

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Procedimiento de Contratación

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

CONCESIÓN DE SERVICIO PUBLICO DE GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA BARRA Y OTRAS ACTIVIDADES DEL CENTRO CÍVICO DE QUILOS			
Procedimiento: Abierto		Tramitación: Ordinaria	Tipo de contrato: Concesión de Servicios
Clasificación CPV: 55000000 55400000 55410000	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 4500 € Canon mensual mínimo: 125 euros	Impuestos: 0%	Total: 0 €	
Valor estimado del contrato: 5046,00 €	Impuestos: 0%	Total: 5046,00 €	
Fecha de inicio ejecución:	Fecha fin ejecución:	Duración ejecución: 36	Duración máxima: _____
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: Sí . 5% del valor de la adjudicación calculado sobre los 36 meses de duración del contrato, excluido IVA	Garantía complementaria: No	

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha
Informe de Secretaría	De fecha a su margen
Informe de Intervención	De fecha a su margen
Resolución de inicio	De fecha a su margen

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017

Ayuntamiento de Cacabelos

Plza. Mayor, 1, Cacabelos. 24540 (León). Tfno. 987546011. Fax: 987549275





de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento Abierto para Concesión de Servicios CONCESIÓN DE SERVICIO PUBLICO DE GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA BARRA Y OTRAS ACTIIVIDADES DEL CENTRO CÍVICO DE QUILÓS, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar el gasto (No conlleva) correspondiente para la contratación del servicio público para la gestión y explotación del Bar y otras actividades del Centro Cívico de Quilós (Cacabelos).

TERCERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

QUINTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas y los miembros de la mesa de contratación

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

